

Moquegua 11 de Agosto del 2020

CARTA N° 05 - 2020 - VEQR

Prof. ZENON CUEVAS PARE
GOBERNADOR REGIONAL MOUEGUA

ATENCION: DIRECCION REGIONAL DE RECURSOS HUMANOS - GRM

ASUNTO: CONSTANCIA ALTA EPIDEMIOLOGICA

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente, asimismo hacer de su conocimiento lo siguiente:

En calidad de servidora del GORE Moquegua, hago de su conocimiento que el día 10 de Julio del presente año en la prueba realizada para detectar el COVID 19 al personal del Gobierno Regional mi persona salió positivo al COVID 19 en la cual me indicaron que hiciera cuarentena y aislamiento en casa siendo las 11.30 del día 10 de Julio me retire a mi domicilio para seguir el tratamiento, fecha 10 de Agosto del presente año me dieron la ALTA EPIDEMIOLOGICA por ESSALUD. Así mismo hago de su conocimiento que vengo desarrollando mis actividades en el AREA DE LIQUIDACIONES DE OBRAS.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

.....
CPC. VICTORIA QUISPE DE ROJAS
LIQUIDADOR FINANCIERO

Adjunto:

Alta Epidemiológica



CONSTANCIA ALTA EPIDEMIOLÓGICA

Sr (a) Quispe de Rojas Victoria mediante el presente, se le hace de conocimiento que se encuentra de ALTA EPIDEMIOLÓGICA a partir de la fecha, por lo que deberá seguir con las siguientes recomendaciones:

- Alejamiento social
- Lavado de manos con agua y jabón de manera frecuente
- Uso de mascarilla en caso de salir a la calle
- Conservar la distancia de 1.5 metros entre persona y persona

Fecha: 23/07/20 Fecha de entrega: 10/08/20

LA PRESENTE ALTA EPIDEMIOLÓGICA ES SOLO PARA FINES DE SALUD PÚBLICA, POR LO QUE NO ES CONDICIONANTE A LA ALTA CLÍNICA QUE DEBERÁ SER DADO POR UN MÉDICO.

Dr. Enrique J. Zuniga Quintana



CMP. 85969